



1 4 6 2 9 1

146291

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCION
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre del Sr. Don Raymond DEWAS, residente en 120, Boulevard de Saint-Quentin, AMIENS (Somme) Francia, por:

"UN DISPOSITIVO PARA LA INSERCIÓN DE LA TRAMA EN LOS TELARES DE TEJER DE ALIMENTACION CONTINUA".

La invencion se relaciona a los telares de tejer con pasatrama sin canilla y tiene por objeto un dispositivo que permite insertar tramas de naturaleza, color o género diferentes.

5 Para estos telares de lanzaderas sin canilla o de agujas, alimentados por gruesos carretes fijos de tramas, ya han sido propuestos tales dispositivos: por ejemplo los en los cuales los organos de presentacion de los varios hilos se hallan situados, para la seleccion, sea atrás, sea adelante, sea al extremo del batán o bien encima o debajo del camino del pasatrama en el momento en que éste ultimo coge la trama.



Estos dispositivos no son utilizables practicamente en los telares de tejer con lanzadera sin canilla o con agujas que funcionan segun el procedimiento de tejedura del Solicitante y descritos particularmente en sus Patentes en España Nos. 130.749, 132.423, 134.516 y 138.153, advirtiendo que, segun ése procedimiento, el hilo de trama proveniente del carrete debe, para poder ser cogido por el pasa-trama en marcha, cuando ése ultimo entra en la calada, ser tendido adelante de la calada desde el punto de la linea de empuje de la pasada al cual está sujeto aún, y poco más o menos en el medio de la altura de la calada.

El dispositivo que constituye el objeto de la invencion, más particularmente aplicable á los telares del Solicitante, se constituye, en principio y por lo que toca a su construccion, por una serie de organos de presentacion para la seleccion de los hilos (ojetes, de preferencia) que ofrecen la característica de ser situados encima del plano del tejido al mismo tiempo que a una cierta distancia fuera del orillo y allende el punto en que el pasa-trama entra en contacto con la trama a coger, así como en un plano correspondiente aproximadamente a el en el cual pasa el batán cuando se halla a cerca de los dos tercios de su carrera hacia atrás, cooperando estos organos de presentacion con un organo de posicionamiento (espiga o gancho, de preferencia) fijo o movil, tributario del batán, y cuya funcion es, particularmente, de comprobar y perfeccionar el posicionamiento correcto del hilo de trama en el trayecto del pasa-trama que debe cogerlo, así como, no obstante el retroceso del batán, de obligar al hilo a continuar de pasar entre el peine y el pasa-trama cuando éste ultimo se constituye por una aguja.



Para bien hacer comprender la invencion, y a titulo de ejemplo de ejecucion, una forma de realizacion de la misma aplicada a un telar de agujas ha sido descrita a continuacion y representada esquematicamente en el plano adjunto en el cual:

45 La fig. 1 es una vista parcial en elevacion por enfrente de un telar (lado del antepecho), que muestra uno de los extremos del batán,

La rig. 2 es una vista en elevacion de costado, en corte segun la línea A-A de la fig. 1.

50 Segun esas figuras, 1 es el batán, visto desde el antepecho 2, en posicion de golpeo de la pasada a la línea de empuje del tejido hecho 3, siendo 4 la caja o conducto de la aguja de conduccion, 5 uno de los montantes del batán y 6 el peine.

7 son palancas oscilantes cuyo quicio 8 está sujetado hacia 55 el extremo del antepecho 2, efectuandose la bajada y el levantamiento de esas palancas, en planos verticales, por medio de levas 9 y de muelles antagonistas 10, hallandose rodillos 11, solidarios con las palancas 7, en contacto con las levas 9 que están acunadas en un arbol 12 que comprende una rueda 13 60 cuya cadena pasa en un piñon de accionamiento acunado en el extremo del arbol cigüeñal del telar.

Esas palancas oscilantes 7 están dispuestas al exterior del montante 5 del batán y su construccion ha sido determinada en tal forma que los organos de presentacion de los hilos de trama 65 a seleccionar, constituidos en el ejemplo por ojetes, y que están montados a su extremidad, se hallan situados fuera del orillo del tejido 3, encima del batán 1 y aproximadamente a los dos tercios de la carrera hacia atrás de dicho batán.

Además, esas palancas 7 tienen, preferiblemente, longitudes y oscilaciones ligeramente diferentes para impedir el enredo de los hilos.

70 Para facilitar la comprension de la invencion, se ha supues-



- 4 -

1 4 6 2 9 1

75
✓
to que se utilizan no más que dos palancas 7 de ojete 14 y 15 que presentan alternativamente dos tramas diferentes a y b, para fabricar un tejido hilo e hilo, yendo cadauno de esos hilos desde el punto de línea de empuje c de la pasada hasta su carrete de alimentación, pasando por su ojete respectivo 14 o 15.

80
En el ejemplo representado (fig. 2) el ojete 14 y su palanca 7 han sido representados en posición levantada de reposo, el hilo de trama a no habiendo que ser presentado al pasa-trama, mientras que el ojete 15 y su palanca 7 han sido representados en posición bajada 15' de presentación del hilo en posición b'.

85
En la operación sucesiva, el hilo a habiendo que ser presentado, el ojete 14 será bajado en 14' para presentar dicho hilo en posición a', mientras que el otro hilo será vuelto en posición de descanso b, su ojete habiendo sido levantado en 15.

90
Para asegurar la corrección de la presentación del hilo en el trayecto del pasa-trama, una espiga, corchete ú otro órgano equivalente 16, cuya punta está dirigida en el sentido del recorrido hacia atrás del batán 1, está montado en la cara posterior de dicho batán.

95
Esa espiga 16 podrá ser móvil, para permitir regular de manera más precisa y cómoda el posicionamiento del hilo según la clase o las dimensiones del pasa-trama empleado. Podrá, en este caso, ser animada de un movimiento alternativo de subida y bajada, lo que permitirá, además, en consecuencia de su movimiento descendiente, bajar menos las palancas 7.

100
En el ejemplo representado, la espiga 16, constituida por un alambre de acero pulido, es móvil y su sustentáculo en forma de varilla 17, se desliza alternativamente en una guía 18 sujeta en la cara posterior del batán 1, siendo accionado el extremo de dicha varilla por ejemplo por una leva con ranura montada en el árbol que sirve de eje para los montantes 5 del batán, en el caso en que éste árbol acciona las agujas pasa-

105



trama por los medios de propulsión utilizados habitualmente en esos telares.

El funcionamiento de ese dispositivo es el siguiente, procediendo de las posiciones dadas a los varios órganos en los dibujos:

110

Al momento en que el batán golpea la pasada (fig. 1), la palanca 7 de ojete 15, que ha empezado a bajar, ha llevado su ojete de la posición de reposo 15 a la 15', trastrocando así angularmente desde el punto de línea de empuje c, el hilo a presentar, de la posición b a la b', para llevarlo por último en posición correcta en b'', pues dicha palanca 7 acaba de bajar su ojete en 15'', preferentemente al instante en que el batán 1 empieza su movimiento de retroceso.

115

120

A virtud del retroceso del batán, la punta de la espiga 16 pasa encima del hilo b'' y dicha espiga va bajada como indicado en 16'. Por lo tanto, el hilo se halla enganchado y bajado por la espiga 16 en posición b'''.

125

A ese instante, la porción de hilo entre el punto de línea de empuje c y la espiga en 16', se halla en posición correcta de presentación adelante de la abertura de la calada, en el camino recorrido por la aguja echada hacia la calada.

130

Cuando el hilo va cogido por la aguja y arrastrado en la calada, la palanca 7 vuelve sabiendo para llevar el ojete en posición de reposo 15, el hilo proveniente de dicho ojete quedando enganchado por la espiga 16. Continuando el batán su recorrido hacia atrás, el brazo de la aguja y la espiga 16 se encuentran llevados atrás del plano del ojete 15, sino que el hilo es obligado de contornear dicha espiga, lo que lo obliga a continuar a pasar entre el peine y el brazo de la aguja.

135

Después del cambio del hilo de trama asido, en el medio de la calada, por la aguja di tiro desde la aguja de conducción, el batán adelanta de nuevo hacia la línea de empuje de la pasa-



140

da y, a virtud de ése adelantamiento, la espiga 16 pierde el contacto del hilo el cual, al momento del golpeo de la pasada, se hallará así tendido directamente entre el punto de línea de empuje de la pasada c y el ojete en posición de reposo 15.

145

La otra palanca 7 ha empezado, un poco antes del golpeo de la pasada, a bajar su ojete de la posición de reposo 14, para llevarlo sucesivamente en 14' y por último en 14", pasando el hilo a sucesivamente en a' y a", siendo después asido por la espiga 16 al principio del recorrido de vuelta del batán 1, y así de seguida, alternativamente para cada palanca 7.

150

Como se ha mencionado anteriormente, el número de las palancas de ojete puede ser superior; asimismo, cuando la armadura lo necesita, los ojetes se accionan por una máquina de la clase, por ejemplo, de las utilizadas para el cambio de las cajas, siendo dispuesta ésta máquina ventajosamente para comunicar a los ojetes un movimiento equivalente a el dado por las levas 9.

155

La espiga puede ser conformada de tal manera que, sola o en combinación con otras espigas o elementos solidarios o no del mismo sustentáculo 17, el equivalente de una reja de paratrama sea constituido así, cuya horquilla se halla situada detrás del batán y sostenida por la palanca habitual montada a su vez en la armazón.

160

Queda bien entendido que, sin salir de la esfera de la presente invención, modificaciones, perfeccionamientos y adiciones podrán ser introducidas en la misma, así como el empleo de medios equivalentes.

165

Así por ejemplo, las palancas 7 y las levas 9 podrían ser dispuestas paralelamente al batán, o bien, aunque quedando dispuestas perpendicularmente al batán, como representado, dichas palancas y levas podrían ser situadas al otro lado,



- 7 -

170

es decir hacia la parte posterior del batán, o bien las palancas podrían ocupar posiciones intermedias, sino que en estos diversos casos la posición de los ojetes quedaría la misma.

175

Por lo que toca a la espiga 16, cuando es móvil, podrá ser animada de movimientos diferentes que el rectilíneo - alternativo, pudiendo esos movimientos más o menos complejos, ser combinados entre sí o no, con objeto de permitir a dicha espiga realizar lo mejor que sea posible su función.

180

En caso de necesidad, cuando no se desee comprobar la presencia de la trama en la aguja de tiro, esa espiga podrá además utilizarse como paratrama eléctrico, por ejemplo proveyéndola de una laminilla convenientemente aislada y que sería mantenida levantada por el hilo.

185

Por último, se podrá desdoblarse el número de las palancas 7 con el fin de poder disponer así de dos hilos semejantes, lo que permitirá presentar automáticamente el hilo de recambio en caso de rompimiento o de agotamiento del otro hilo, sin parar el telar.

- M O T A -

190

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

195

1º- Un dispositivo para la inserción de tramas diferentes en los telares de tejer con pasa-trama sin canilla, en el cual los órganos de presentación para la selección de los hilos ofrecen la característica de ser situados encima del plano del tejido, al mismo tiempo que a una cierta distancia fuera del orillo y allende el punto en que el pasa-trama entra en contacto con la trama a coger, así como en un plano que corresponde aproximadamente a el en el cual pasa el batán cuando se encuentra a cerca de los dos tercios de su carrera hacia atrás,

200



205

cooperando estos organos de presentacion - ojeter de preferencia -, con un organo de posicionamiento fijo o movil, como una espiga o un corchete, tributario del batán y que engancha la porcion de hilo seleccionado, entre el punto en que el pasa-trama entra en contacto con la trama a coger y el ojete, desde el principio de la carrera hacia atrás del batán, después del golpe de la pasada, y liberta ese hilo hacia el termino de su carrera hacia atrás, previamente al golpeo de la pasada sucesiva que ha sido proveida luego por dicho hilo.

210

2°- Un dispositivo como el reivindicado en el punto 1°, en el cual los ojeter de presentacion están montados al extremo de palancas oscilantes accionadas por levas, constituyendose el organo de posicionamiento por una espiga que forma un corchete dirigido hacia la parte trasera del telar, y montado movil, en la cara posterior del batán de manera de poder ser animado, por leva, de un movimiento alternativo de subida y bajada.

215

3°- Un dispositivo para la insercion de la trama en los telares de alimentacion continua,

220

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificados.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

San Sebastián a 20 OCT 1932
III Año Triunial.

P.A.

ALBERTO DE ELZABURU
Agente de la Propiedad Industrial

P.P. *J. P. P. Alcazar*



1 4 0 2 8 1

ESCALA VARIADA

Fig.1

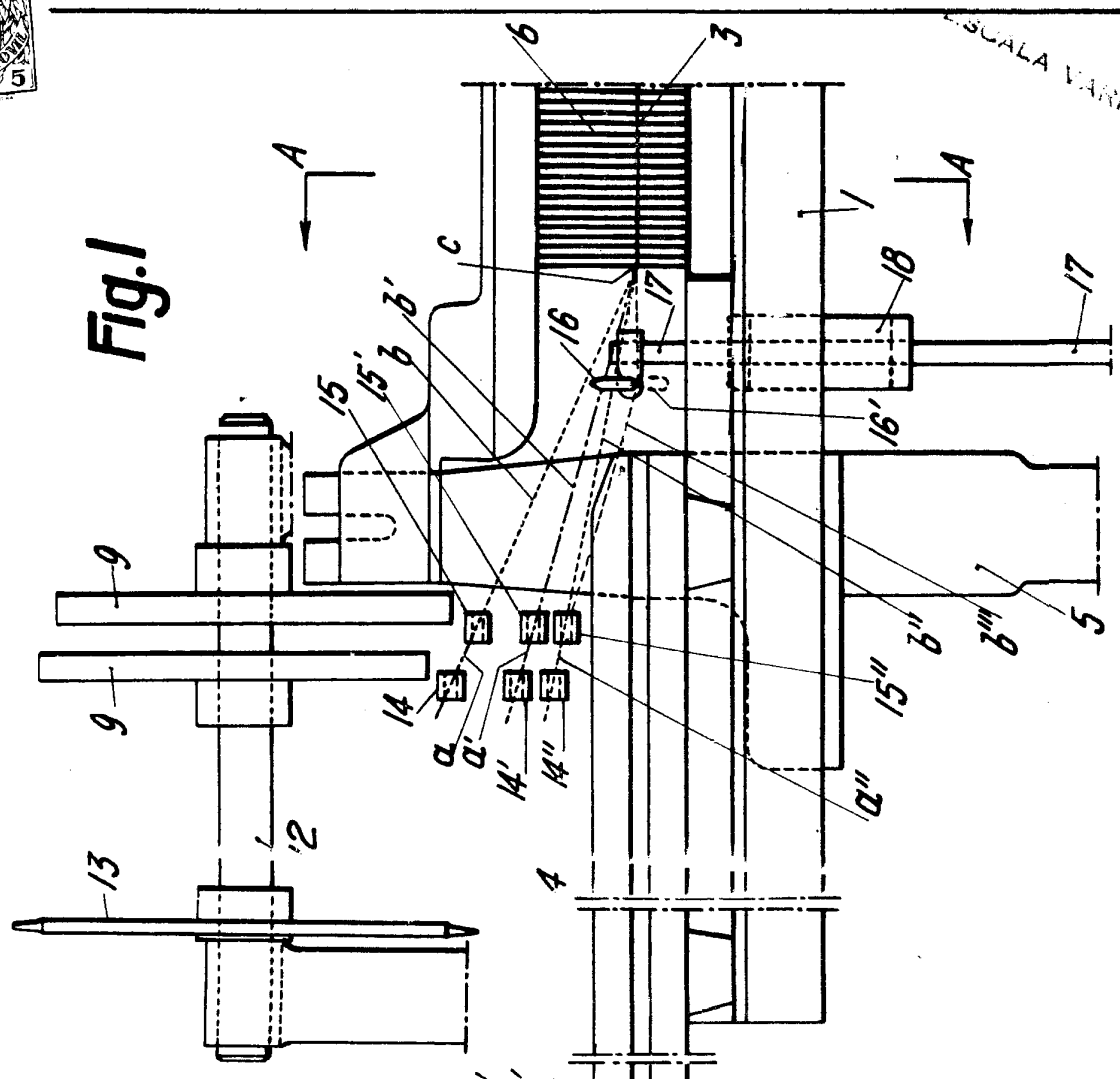
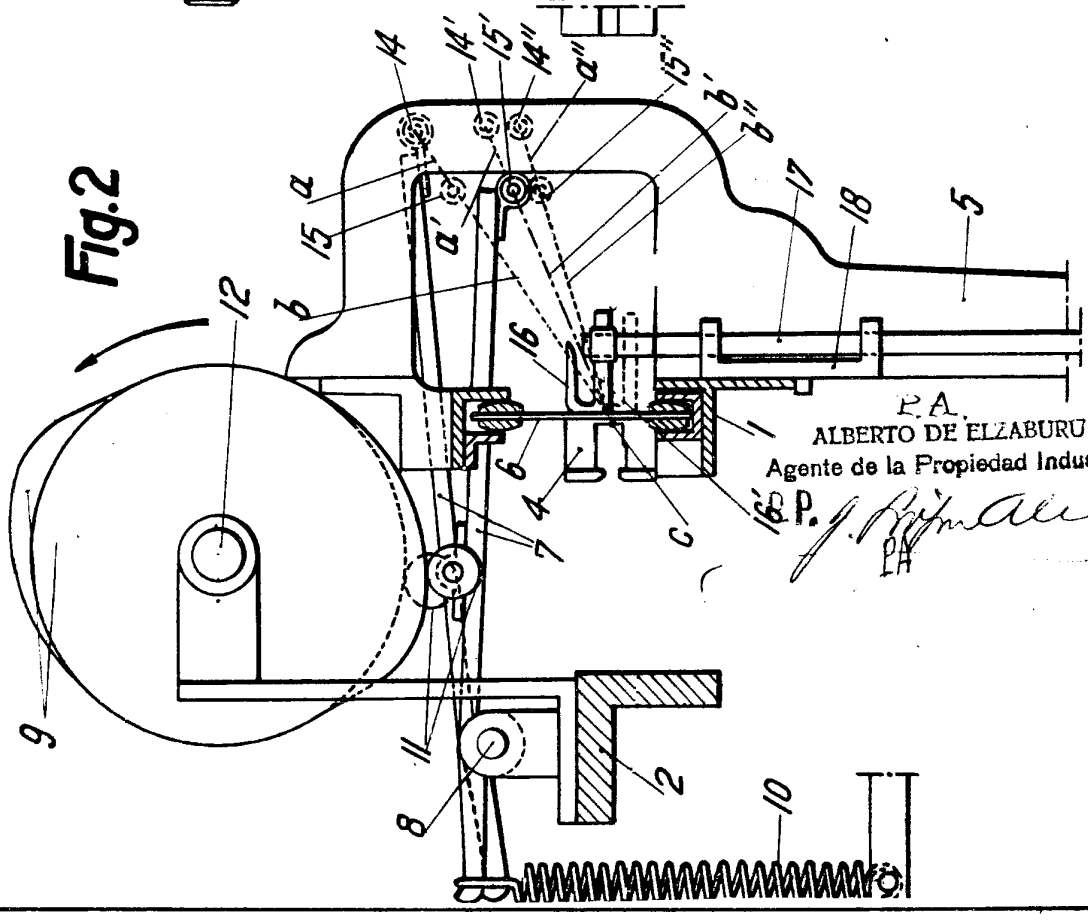


Fig.2



P.A.
ALBERTO DE ELZABURU
Agente de la Propiedad Industrial

16 P. *Alberto de Elzaburu*
P.A.